



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD ECO N°
EXPTE. N° 6796/18

Salta, 21 DIC 2018.

481-18

VISTO: La nota presentada por el Cr. Carraro Juan Manuel, alumno de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita que se constituya el tribunal examinador para evaluar el Trabajo Final sobre el tema "Presunciones Tributarias en Materia Penal", y;

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Carraro Juan Manuel, cursó y aprobó todos los módulos del posgrado Especialización en Tributación.

Que por Res. CD ECO N° 378/18, se aprobó el plan de trabajo para la realización del Trabajo Final sobre el tema "Presunciones Tributarias en Materia Penal".

Que según consta a fojas 16, el trabajo puede ser considerado aceptado a defensa, según informe del Director, Dr. Jorge E. Haddad.

Que según Res. CD. ECO N° 622/05, el plazo máximo para la finalización del trabajo final es de 9 (nueve) meses, contados desde la aprobación del proyecto.

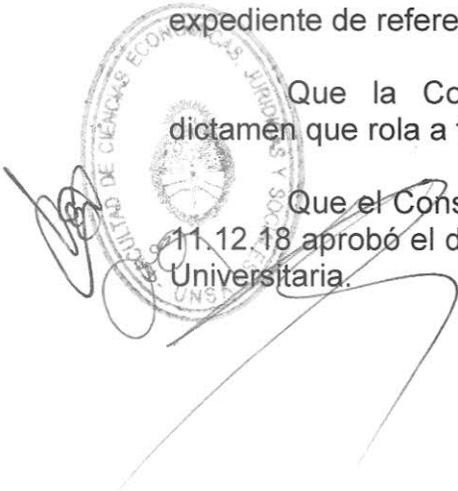
Que resulta de aplicación la Res. CS N° 437/91 que establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios, para que los alumnos sean examinados en las materias que adeudan.

Que a fojas 17, la Mg. Hermosinda Egüez, Secretaria Académica-Administrativa de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, propone la constitución del tribunal examinador y la fecha.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fojas 44 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que rola a fojas 45 y 46, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 19/18 de fecha 11.12.18 aprobó el dictamen N° 53/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD ECO N° 481-18
EXPTE. N° 6796/18
Salta, 21 DIC 2018

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la constitución del tribunal examinador que evaluó el día 9 de Noviembre de 2018 a horas 17, el trabajo final sobre el tema "Presunciones Tributarias en Materia Penal", presentado por el Cr. Carraro Juan Manuel, DNI N° 31.338.771, alumno de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

ARTÍCULO 2º.- Tener por constituido el tribunal examinador de la siguiente manera:

TITULARES:

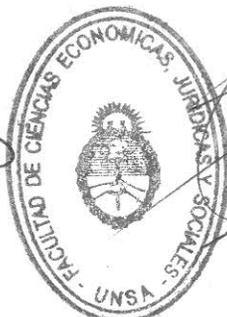
- Cr. Simesen de Bielke, Sergio Armando
- Mg. Egüez Hermosinda
- Mg. Calletti, Cintia Pamela

SUPLENTES:

- Mg. Moreno, Sergio Gastón
- Esp. Segura, Mónica
- Cr. Guzmán, Carlos

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Cr. Carraro Juan Manuel, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.
melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa